

## **EL MENSAJE DE GASTÓN**

Ricardo Villasmil Bond

ricardovillasmil@hotmail.com

---

Entre las tradiciones propias de un año que termina y uno que comienza, destaca sin duda la elaboración de un balance. En términos sencillos, el ejercicio consiste en contrastar lo logrado con lo propuesto, analizando, en casos de incumplimiento, las causas de ello para finalmente fijar metas y estrategias para el año siguiente. Naturalmente, el atributo más importante de este ejercicio es la honestidad. Sin ella, el ejercicio carece de sentido.

Como esta columna trata –o debería tratar al menos- temas relativos al desempeño de la economía venezolana, el balance que debe ocuparnos en estas fechas debe ser el de los organismos encargados de su rectoría, léase Cordiplan, Ministerio de Finanzas y Banco Central de Venezuela (BCV). Tradicionalmente –y este año no fue la excepción- la calidad de los informes suministrados por los dos primeros ha sido muy baja, lo cual ha convertido al Mensaje Anual del Presidente del BCV en un documento de referencia obligada.

De acuerdo con el principio establecido arriba, lo primero que habría que decir es que el mensaje del Presidente del Banco Central carece de sentido. Según la ley que lo regula, “el objetivo fundamental del BCV es lograr la estabilidad de precios y preservar el valor de la moneda” (Art. 5 de la Ley del BCV). Lo natural sería entonces que el mensaje tenga como tema fundamental presentar las cifras de inflación correspondientes al año en cuestión, contrastarlas con las metas establecidas y explicar su responsabilidad en caso de existir una divergencia entre ellas. Pues no. El Presidente del BCV opta por evadir el tema y hace alarde de cifras económicas y sociales que muy poco tienen que ver con su gestión, aparentemente con la esperanza de ocultar lo que estaba bajo su responsabilidad.

En un país medianamente serio, el Presidente del BCV sería citado, conjuntamente con el Ministro de Finanzas, a comparecer ante la Asamblea Nacional a fin de determinar las responsabilidades que a cada ente corresponden ante el descarado incumplimiento de las metas de inflación del 2007 (22,5% fue la inflación real, 12% la meta). No sólo porque está en la Constitución y en las leyes, sino porque resulta esencial si se quiere construir y preservar la credibilidad en las instituciones oficiales. La meta de inflación debe servir para alinear las acciones del colectivo y coadyuvar así al cumplimiento mismo de la meta. Pero eso ocurre cuando al BCV le creen ¿Qué empresa en su sano juicio, por ejemplo, va a colocar este año en sus expectativas de inflación el 11% establecido como meta por el gobierno?

¡Qué papelón, Gastón!